

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15184 *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Técnicos de Gestión, vacante en la Universidad Politécnica de Las Palmas (turno libre), por la que se fija lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Las Palmas, nombrado por Resolución de 25 de mayo de 1983, de la Presidencia de la Comisión Gestora, y en cumplimiento de la base 6.6 de la convocatoria de las referidas pruebas, ha acordado hacer público el lugar, la sala de juntas de la Sede Central de la Universidad Politécnica, el día 17 de octubre, y la hora, las diez de la mañana, para el comienzo de los ejercicios.

Las Palmas, 25 de junio de 1985.—El Presidente, Francisco Rubio Royo.

15185 *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Técnicos de Gestión, vacante en la Universidad Politécnica de Las Palmas (turno restringido), por la que se fija día, hora y lugar para el comienzo de los ejercicios.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Las Palmas, nombrado por Resolución de 25 de mayo de 1983, de la Presidencia de la Comisión Gestora, y en cumplimiento de los establecido en la base 6.6 de la convocatoria de las referidas pruebas, ha acordado hacer público el lugar, la sala de juntas de la Sede Central de la Universidad Politécnica, el día 15 de octubre y la hora, las diez de la mañana, para el comienzo de los ejercicios.

Las Palmas, 25 de junio de 1985.—El Presidente, Francisco Rubio Royo.

15186 *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, área de «Física de la Materia Condensada», en segunda convocatoria, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Física de la Materia Condensada» después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre), y, posteriormente, por Resolución de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de febrero último, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por 31 aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 28 de febrero que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida de nuevo la Comisión del área de «Física de la Materia Condensada» durante los días 28 al 30 de abril último, ha elevado nueva propuesta declarando aptas a dos aspirantes y no aptos a los restantes cuyos expedientes reconsideró en esta segunda reunión. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con

el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través del Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Física de la Materia Condensada» emitida en segunda convocatoria el día 30 de abril último, declarando aptas a las aspirantes doña María del Carmen Sánchez Trujillo y doña Cristina Socías Amezua y no aptos a los demás aspirantes a quienes se les había estimado parcialmente recurso en la fecha indicada para acceso al Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

15187 *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades declarando a don Carlos Manuel Mesa Pedrero apto en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, en el Área número 53 «Enfermería».*

Ilmo. Sr.: El artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesores titulares de Universidades y de Escuelas Universitarias, establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y hubieran obtenido, al menos, tres puntuaciones de seis o superior, pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas, y, por otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión, elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden citada de 7 de febrero de 1984, la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, en su reunión de 4 de febrero del presente año, acordó aprobar la correspondiente propuesta con carácter vinculante.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, de conformidad con el artículo 29 de la Orden de 7 de febrero de 1984, lo siguiente:

Primero.—Aceptar la propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades y, por tanto, declarar a don Carlos Manuel Mesa Pedrero apto en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, en el Área número 53, «Enfermería».

Segundo.—El aspirante declarado apto deberá presentar, para poder ser nombrado funcionario de carrera, en esta Secretaría de Estado, los documentos reseñados en el artículo 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, por cualquiera de los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

15188 *RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Análisis Matemático», en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas

las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Análisis Matemático», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y, posteriormente por Resolución de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 6 de marzo, 21 de mayo y 4 de junio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos de alzada interpuestos por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a las mismas, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 22 de marzo, 28 de mayo y 13 de junio de 1985, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida, en segunda convocatoria, los días 10 y 11 de junio último, la Comisión del área de «Análisis Matemático», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a ninguno de los aspirantes. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad de Baleares.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Análisis Matemático», emitida el día 11 de junio último, en segunda convocatoria, declarando no aptos a todos los aspirantes a quienes se les había estimado recurso y procedía su reconsideración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

15189 RESOLUCION de 16 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se corrige la de 12 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 168) en la que se anuncia la provisión, por libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el texto remitido de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 12 de julio de 1985 por la que se convoca la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en Servicios Centrales y Periféricos de este Departamento deben corregirse en el siguiente sentido:

Anexo. Página 22475. En la columna correspondiente a «Grupo (artículo 25 Ley 30/2 de agosto de 1984)» donde dice A debe decir «A-B» en los puestos de trabajo siguientes:

Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Asesor Técnico y Sección de Distribución y Venta de Publicaciones. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Inspector regional adjunto en la Primera Inspección Regional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15190 RESOLUCION de 21 de junio de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria para provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por concurso libre, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Melilla.

De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), y en el artículo 1.º 3 de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Anunciar que la Dirección Provincial del Insalud de Melilla convoca, para su provisión por concurso libre, las siguientes plazas:

Medicina General: Tres plazas.
Pediatria-Puericultura: Una plaza.
ATS de Equipo: Cuatro plazas.

Las condiciones se especifican en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pablo Vallescá, sin número, edificio «Anfora», siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Director general, Francisco Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Melilla.

ADMINISTRACION LOCAL

15191 RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a las pruebas selectivas para la provisión de las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», número 112, de fecha 17 de mayo de 1985, se publica convocatoria y bases de pruebas selectivas para proveer en propiedad plazas de:

Un Médico especialista en Medicina Interna.
Un Médico especialista en Otorrinolaringología.
Un Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
Un Arquitecto.
Un Veterinario.

Las plazas se hallan encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos superiores, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo 1 de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y retribuciones complementarias que correspondan al puesto convocado.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La solicitud habrá de formularse necesariamente en el modelo normalizado que se publica, junto con las bases, en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente señalado y el cual se facilita en la Unidad de Personal de esta Corporación Provincial.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 21 de mayo de 1985.—El Presidente, Isidro del Río Martín.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—7.829-E (38184).